

MEJORA REGULATORIA			
FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS			
Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite X		Servicio
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Pago Sobre Rifas y Sorteos Es el pago de un impuesto cuando el ciudadano quiere realizar sobre Lotería, rifas, sorteo, concursos, juego con apuesta y apuestas permitidas de toda clase incluyendo establecimientos con permiso federal.		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Pagos sobre de Rifas y Sorteo		
Homoclave que se le asigne:	RMTyS/SG/T-PSRS/I10		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría de Gobernación; Dirección de Giros Comerciales		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	- Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula. - Código Fiscal y Hacendario para el Municipio de San Andrés Cholula.		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	222 4 03 70 00 Ext. 111	giroscomerciales@sac.h.gob.mx	Dirección de Giros Comerciales
Ubicación, horario y días de atención:	Av. 16 de septiembre No 102, Col. Centro, San Andrés Cholula Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 hrs.		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Cuando el ciudadano cuenta con establecimientos con permiso federal para realizar sobre Lotería, rifas, sorteo, concursos, juego con apuesta y apuestas permitidas de toda clase..		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Pago del impuesto sobre Lotería, Rifas, Sorteo, Concursos, Juego con Apuesta y Apuestas Permitidas de Toda Clase.		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	Original y copia de toda la documentación 1.- Licencia de funcionamiento (En caso de establecimientos) 2.- Permiso federal (En caso de establecimientos) 3.- Declaración ante el SAT (En caso de establecimientos) 4.- Solicitud por escrito (En el caso de ser un evento) 5.- Permiso de gobernación (En el caso de ser un evento) 6.- Identificación oficial del organizador (En el caso de ser un evento y Credencial para votar, pasaporte, licencia de manejo, cartilla militar, cédula profesional) 7.- Comprobante de domicilio en el caso de ser un evento (No mayor a 3 meses).		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Ambos		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre		Formato
	X		
Dirección URL de los formatos:			
Proceso para realizar el trámite o servicio:	1.- Pedir informes. 2.- Ingresar Documentación 3.- Pagar el derecho (con el tikcet que se le entrega en Giros Comerciales) 4.- Y si cuenta con el permiso en caso de ser establecimiento se debe de presentar su permiso federal de rifas y sorteos con licencia de funcionamiento 5.- Entrega de comprobante de pago.		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI X	NO	Objetivo y fundamento legal: Verificar la Declaración de las máquinas de casino que reporto el solicitante. Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula. Código Fiscal y Hacendario para el Municipio de San Andrés Cholula
Información que se deberá conservar para fines de	Orden de Practica de Inspección y Verificación		

acreditación, inspección y verificación:			
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	1. Israel Solís Guevara 2. Raúl Mendoza Iselo 3. José Rene Tlachi Mino 4. Oswaldo Gachupin Chantes 5. Alberto Valencia Moyotl 6. Eduardo Toxtle Cuautle 7. Christian Yair Badillo Tototzintle Hildegardo Rogelio García Martínez		Horarios de atención: Lunes a Viernes de 09:00 - 18:00 hrs. Lunes a Sábado de 18:00 – 04:00 hrs
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	10 Días Hábiles	Aplica la afirmativa o negativa ficta: N/A	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	N/A		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	Mensual		
Fundamento jurídico para la vigencia:	A petición del interesado		
Criterios de resolución:	Que cuenten con el permiso federal.		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	Si 2224037000 EXT. 111		
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	Pagará con la tasa del 6%. Pagará por cada una de ésta, por día, el equivalente a: \$85.00.		
Fundamento Jurídico para el cobro:	Artículo 13 de la Ley de Ingresos de San Andrés Cholula, Puebla 2023 Articulo 16 del Código Fiscal y Hacendario para el Municipio de San Andrés Cholula		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	Una vez que ya cumplió con los requisitos pertinentes, se genera el ticket de cobro.		
Forma de determinar el monto:	De acuerdo a los dispuesto en el Artículo 13 de la Ley de Ingresos de San Andrés Cholula, Puebla Y al Artículo 16 del Código Fiscal y Hacendario para el Municipio de San Andrés Cholula	Medios o alternativas para realizar el pago: Transferencia Bancaria Tarjeta De Crédito O Debito	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	Los días 10 de cada mes.		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	Presentar documentación en original y una copia para su pertinente cotejo.		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Dirección de Investigación de la Contraloría Municipal.	Tel: 2224037000 Ext. 104.	09:00 a 15:00 horas De lunes a viernes Av. 16 de Septiembre No. 102 Col. Centro San Andrés Cholula

--	--	--	--

FORM.CM077/SEFOE2124/01/0522